

Expediente n.º: 167/2021

Acuerdo del Pleno

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

Fecha de iniciación: 21/01/2021

ACUERDO DEL PLENO

D^a. María de la Cruz Martín Segura, Secretaría General Accidental del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, Las Palmas, (Resolución de Alcaldía 52/2021)

CERTIFICO:

Que en sesión *extraordinaria* del Pleno de fecha 2 de Febrero de 2021, con la asistencia de los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«Visto que, con fecha 21 de enero de 2021, se inició expediente para aprobar el límite máximo de gasto no financiero.

Visto que se emitió informe de Intervención sobre el cálculo del límite máximo de gasto no financiero.

Visto que se emitió informe-propuesta de Secretaría en el que se incluía el procedimiento y la legislación aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y a propuesta de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, adopta el siguiente Acuerdo; **Mayoría Absoluta, de los concejales/as presentes, (8 votos a favor, (Psoe, CC. y 3 Abstenciones N.C.).**

ACUERDO

Tercero.-Aprobar el límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de este Ayuntamiento, para el presupuesto de 2021».

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Real, 28 - C.P: 35470 - La Aldea de San Nicolás (Las Palmas)
Web: www.laaldeadesannicolas.es - Tfno: 928 892 305 - Fax: 928 892 387

